



A0129 (A0128 A0130)

11/12/1996 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 11-12-96

Sr. Griñán.- ¿Tiene el Presidente del Gobierno una fecha prevista para tomar decisiones sobre reformas en el mercado de trabajo?

Presidente.- Señor Presidente, entiendo que la pregunta del señor Diputado se refiere a si hay una fecha concreta que el Gobierno pueda anunciar para tomar una determinada decisión. Si ésta es la pregunta exactamente, la respuesta es que no. No le puedo decir a usted si el día 20 de enero o el día 24 de febrero; no hay una fecha concreta. Hay el deseo de que unas conversaciones que hay entre empresarios y sindicatos terminen en un buen acuerdo y, desde luego, hay la voluntad del Gobierno, y el deseo del Gobierno, de que el mercado de trabajo en España funcione más eficazmente que en la actualidad.

Sr. Griñán.- Ha dicho usted, señor Presidente, que 1997 ha de ser el año del empleo; su Ministro de Trabajo ha añadido que ha de ser el año por el empleo y para el empleo. Antes de que agoten las preposiciones, quiero decirles que el Grupo Socialista está dispuesto a colaborar para que sus deseos se cumplan.

Le tengo que decir también que el señor Rato, en esta misma tribuna, recientemente ha dicho que, gracias a la reforma laboral y gracias a la moderación salarial, se está consiguiendo crear empleo con pequeños crecimientos económicos. Me parece que hay que añadir también a un diálogo social ininterrumpido, que se viene produciendo desde hace año y medio, que está produciendo sus frutos y que requiere mucha serenidad, poco prisa y ninguna interferencia por parte del Gobierno.

Me preocupa, señor Aznar, que consideren que porque el empleo lo crean los empresarios cualquier medida que se adopte, en beneficio de sus intereses particulares, pueda ser buena para la creación de empleo. El empleo, es cierto, lo crean los empresarios; pero los empresarios trabajan, no para el empleo, sino para su beneficio. Por consiguiente, el Gobierno debe trabajar, señor Aznar, no para aumentar su cuenta de resultados, la de las empresas, sino para aumentar el volumen de sus plantillas.

Queremos que el año que viene sea el año del empleo, lo que no queremos es que sea el año del despido o el año de las rebajas fiscales al capital. Y le vamos a apoyar en todo lo que sean medidas favorables a la creación de empleo. Lo que pasa es que tengo un

cierto escepticismo sobre la receptividad de la oferta que le estamos haciendo porque usted, hoy mismo, ha dado muestra de su escaso talante parlamentario al negarse a contestar una pregunta del Grupo Socialista sobre el conflicto de los funcionarios, a pesar de que, ayer mismo, usted, en una emisora de radio, estuvo atacando nuestra posición sobre este tema. Hoy no ha tenido el valor de debatir aquí, en el Parlamento, sobre sus acusaciones de ayer. Y eso es lo que me preocupa realmente, señor Presidente.

En todo caso, nuestra oferta sincera para todo lo que sean procesos de creación de empleo.

Presidente.- Contesto, con mucho gusto, a la pregunta del señor diputado.

Yo creo que hay una serie de acuerdos básicos en la sociedad española en torno al empleo que a mí me gustaría también compartir con ustedes, y con usted, señor Griñán. Yo creo que estamos de acuerdo todos en que, efectivamente, hay en nuestro país un nivel de paro absolutamente inaceptable, que está afectando a profundas y a muchas capas de nuestra sociedad.

Es evidente que el mercado de trabajo en nuestro país... Creo que existe un consenso básico también en que es, digo, manifiestamente mejorable; que los niveles de precariedad y de temporalidad son también, en mi opinión, inaceptables, y que hace falta hacer un esfuerzo por la estabilidad en el empleo; cambiar temporalidad, precariedad, por estabilidad en el empleo.

Creo que es muy positivo también intentar que los jóvenes pueda acceder al mercado de trabajo, y los parados tengan la razonable esperanza de poder desarrollar un trabajo, y creo que todos podemos convenir también en que el horizonte de la Unión Monetaria obliga a no dilatarse algo en la toma de decisiones.

A partir de ese momento, créame, señor Griñán, que yo no sé si me habla de urgencias por experiencia o no. No sé si la experiencia que usted tiene, antes, por ejemplo, de enero de 1994, indica una urgencia, indica un éxito o indica un fracaso; no quiero entrar ahí. Lo que yo le digo es que el Gobierno está respetando el diálogo entre empresarios y sindicatos, lo va a seguir haciendo. Al menos desde que este Gobierno tomó posesión, ese diálogo se sigue produciendo y, en algún momento, el diálogo tendrá que producir conclusiones.

Créame que no tiene el Gobierno más urgencia que la urgencia que pueda tener un joven que quiere trabajar o un parado que está esperando un puesto de trabajo. Y creo que el año 1997, con el horizonte de la Unión Monetaria y la evolución y las necesidades de estabilidad, es un buen año para afrontar esas perspectivas.

Yo no urjo a nadie a llegar a acuerdos; simplemente, tengo la responsabilidad ante la sociedad española de decir "en un tiempo razonable, habrá que tomar decisiones". Ojalá esas decisiones se tomen por unos acuerdos que el Gobierno no solamente respeta sino que, desde luego, ampara y propicia, porque me parece lo correcto.

Y tomo su palabra de apoyo en estas cuestiones. Espero que sean congruentes. Lo que espero también es que ustedes eliminen esa costumbre que supone decir en la calle, con las manifestaciones, una cosa y, en la Cámara, otra distinta.